



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO

D.S N° 015-2020-MINEDU

El comité de contratación docente 2021 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del decreto supremo N° 015-2020 –MINEDU y del cronograma emitido por la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comunica a los postulantes APTOS del proceso de Contratación por Resultados de la PUN, tener en cuenta lo siguiente para la adjudicación de plazas:

- El postulante debe prever en el día de su adjudicación, se encuentre ubicado en un lugar que tenga accesibilidad de buena señal y conectividad de internet; siendo responsabilidad exclusiva del postulante.
- **Cabe indicar que el link para el proceso de adjudicación virtual se remitirá a la dirección del correo electrónico del postulante declarado en la DJ del anexo 05.**
- Su ingreso al link es de acuerdo al día, hora, nivel o ciclo y la especialidad según cronograma programado.
- Portar DNI y tener cámara activada al momento de la adjudicación, debiendo renombrar en el ZOOM, con su identificación según cuadro final de resultados PUN.

ATT.

LA COMISIÓN